



ACTA No.01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNIÓN DE EQUIPO DE CENTRO PARA DETERMINAR NECESIDADES DE CONTRATACIÓN		
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 29 y 30 de diciembre de 2021	HORA INICIO: 2:00pm	HORA FIN: 4:30pm
LUGAR Y/O ENLACE: CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN	REGIONAL VALLE/ CENTRO DE LA CONSTRUCCION	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: El subdirector de Centro de Formación Profesional, conjuntamente con el Coordinador de Formación Profesional o quien haga sus veces, y los Coordinadores Académicos, analizarán las necesidades de contratación de instructores, apoyos administrativos y otros perfiles según planes y proyectos relacionados con la formación profesional, teniendo en cuenta: a) La caracterización tecnológica del Centro de Formación Profesional, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de Formación Profesional. b) Los planes tecnológicos de los centros c) Los lineamientos de contratación señalados en el Plan Operativo Anual del SENA – POA y el Plan de Acción. d) Oferta Indicativa e) Las metas de formación establecidas. f) El análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida. g) El número y los nombres de los programas de formación, resultante de la planeación y programación de la oferta de formación en sus diferentes modalidades, garantizando la pertinencia y oportunidad de la respuesta formativa. h) La austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos proyectada o con que cuente el Centro de Formación. i) Revisión asignación presupuesto vigencia 2022. j) Distribución de presupuesto para contratación de apoyos administrativos en las diferentes áreas y proyectos asignados.		



k) Definición de apoyos a contratar en la vigencia 2022, relación de objetos a contratar:

APOYOS ADMINISTRATIVOS

No. CONTRATOS	OBJETOS PARA CONTRATAR
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PERSONALES PARA APOYAR A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y RADICACION DE CORRESPONDENCIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN VIGENCIA 2022
1	PRESTACION DE SERVICIOSTEMPORALES PERSONALES COMO APOYO A LA GESTION EN EL PROCESO DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA EN EL AREA DE INVENTARIO PARA EL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2022
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES PARA BRINDAR APOYO EN LAS SEDES DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES COMO APOYO EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PRESUPUESTAL DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN VIGENCIA 2022.
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL, EN CALIDAD DE ABOGADO PARA APOYAR TODOS LOS PROCESOS JURIDICOS, CONTRACTUALES, MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS EN EL DESPACHO DE LA DIRECCION REGIONAL Y EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA VIGENCIA 2022.
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA APOYAR LA LOGISTICA EN LA EJECUCION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y MISIONALES DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PERSONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN VIGENCIA 2022
1	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL AREA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2022
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES PARA APOYAR EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA APOYAR EN EL AREA DEL ALMACEN EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCION PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA APOYAR EN LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE BIENES Y SERVICIOS DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION PARA LA VIGENCIA 2022

GD-F-007 V03



1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES PARA APOYAR LA EJECUCION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INGRESO DE APRENDICES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO APOYO A LA GESTION ACADEMICA DE LA EJECUCION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2022.
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTION DE LA FORMACION PROFESIONAL DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, DIVULGACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, COMO DINAMIZADOR CF DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL (SIGA) EJECUTANDO, GESTIONANDO, Y CONTROLANDO A NIVEL DEL CENTRO DE FORMACION CENTRO DE LA CONSTRUCCION, ASÍ COMO DE SUS SEDES ADSCRITAS, EN ARTICULACIÓN CON TODOS LOS SISTEMAS QUE CONFORMAN EL SIGA, PARA LA VIGENCIA 2022.
1	PRESTAR LOS SERVICIOS DE DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGÉTICO DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR EL MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA BAJO LAS NORMAS ISO 14001 E ISO 50001, ASÍ COMO LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE LA ENTIDAD EN EL CENTRO DE FORMACIÓN CENTRO DE LA CONSTRUCCION Y LAS SEDES ADSCRITAS A ESTE, PARA LA VIGENCIA 2022.
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA APOYAR LA GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PERSONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE BIENES Y SERVICIOS EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN VIGENCIA 2022
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES PARA APOYAR LA EJECUCION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CERTIFICACION DE APRENDICES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARACTER TEMPORAL COMO BIBLIOTECÓLOGO PARA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA VIGENCIA 2022.
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL DE CONDUCTOR EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES PARA APOYAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL, ASÍ COMO LA MEDICIÓN DE HUELLA DE CARBONO, LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y LA MEDICIÓN DE HUELLA DE CARBONO EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES Y LINEAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, PARA LA VIGENCIA 2022.
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO APOYO ADMINISTRATIVO AL AREA DE TALENTO HUMANO EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCION, EN LA VIGENCIA 2022
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO APOYO ADMINISTRATIVO AL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2022.
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, ARTICULACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA VIGENCIA 2022.

APOYO PROCESO DISEÑO CURRICULAR

GD-F-007 V03



No. CONTRATOS	OBJETOS PARA CONTRATAR
1	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EXPERTO TEMÁTICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN MODALIDAD PRESENCIAL EN LA RED DE CONOCIMIENTO DESIGNADA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

APOYOS AREA BIENESTAR

NO. CONTRATOS	OBJETOS PARA CONTRATAR
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ARTE Y LA CULTURA EN SUS DIVERSAS EXPRESIONES COMO VEHÍCULO DE CONOCIMIENTO, COMUNICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ASIGNACIÓN DE APOYOS SOCIOECONÓMICOS Y ESTÍMULOS A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE FORMACIÓN APOYANDO Y DOCUMENTANDO LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN, QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS VIGENTES CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD.
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES DIRIGIDAS A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ.
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES DIRIGIDAS A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ.
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE FORMACIÓN, EN LOS OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA CULTURA, LAS HABILIDADES BLANDAS, LIDERAZGO Y DEMÁS ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ.
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROPONER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ.
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROPONER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ.



1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROPONER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ.
---	--

APOYO PROCESO ARTICULACION CON LA MEDIA

No. CONTRATOS	OBJETOS PARA CONTRATAR
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PERSONALES PARA APOYAR EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN, PARA DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL QUE SE EJECUTEN MEDIANTE ALIANZAS Y CONVENIOS CON INSTITUCIONES PARA LA VIGENCIA 2022

APOYO SALUD OCUPACIONAL

No. CONTRATOS	OBJETOS PARA CONTRATAR
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL ACCIONAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COMO APOYO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL HYSI PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN ESTABLECIDOS PARA EL CENTRO DE LA CONSTRUCCION, SEDES O SUBSEDES A CARGO DE LA REGIONAL VALLE, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE PROFIERA LA DIRECCIÓN GENERAL, GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y QUE HACE PARTE DEL MODELO EMPRESA LABORAL SALUDABLE DEL SENA PARA LA VIGENCIA 2022

APOYOS SENNOVA

NO. CONTRATOS	OBJETOS PARA CONTRATAR
2	PRESTAR SERVICIOS DE DOS (2) TECNOLOGOS PARA APOYAR TÉCNICAMENTE EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SENNOVA, ASEGURANDO CADA ACTIVIDAD TÉCNICA Y DE I+D+I RELACIONADA CON LAS PRUEBAS, EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL LABORATORIO DE ENSAYOS DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN, EN LA VIGENCIA 2022.

GD-F-007 V03



1	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO DE UN PROFESIONAL PARA GESTIONAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SINTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES ECOLOGICOS , REQUERIDAS PARA E LDESARROLLO DEL PROYECTO DE I+D+I SGPS 9752.
1	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN, DISEÑO Y PROTOTIPADO, CONSTRUCCIÓN DE METODOLOGIAS CONSTRUCTIVAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE I+D+I SGPS 9549
2	PRESTAR SERVICIOSDE DOS (2) PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO DE EXPERIMENTOS, LEVANTAMIENTO DE MUESTRAS, CARACTERIZACIÓN, ANÁLISIS Y RESTAURACIÓN REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE I+D+I SGPS 9625
2	PRESTAR SERVICIOSDE DOS (2) PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO DE EXPERIMENTOS, LEVANTAMIENTO DE MUESTRAS, CARACTERIZACIÓN, ANÁLISIS Y RESTAURACIÓN REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE I+D+I SGPS 9625
1	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE LA GESTIÓN DEL AMBIENTE ESPECIALIZADO EN ANÁLISIS AMBIENTAL, ASEGURANDO CADA ACTIVIDAD TÉCNICA Y DE I+D+I RELACIONADA CON LAS PRUEBAS A IMPLEMENTAR, EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN.
2	PRESTAR SERVICIOS DE DOS (2) PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SENNOVA, ASEGURANDO CADA ACTIVIDAD TÉCNICA Y DE I+D+I RELACIONADA CON LAS PRUEBAS, EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL LABORATORIO DE CALIBRACIONES EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCION, PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE SENNOVA QUE TENGAN LUGAR EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN.
2	PRESTAR SERVICIOS DE DOS (2) PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SENNOVA, ASEGURANDO CADA ACTIVIDAD TÉCNICA Y DE I+D+I RELACIONADA CON LAS PRUEBAS, EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL LABORATORIO DE CALIBRACIONES EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCION, PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA RESPONDER POR EL ASEGURAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS, RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL LABORATORIO DE CALIBRACIONES DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN, QUE GARANTICEN LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS EMITIDOS A LOS USUARIOS (INTERNOS Y EXTERNOS) Y ACOMPAÑEN EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ACCIONES DE I+D+I, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DEL PROYECTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SENNOVA, EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCION, PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SINTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES ECOLOGICOS, REQUERIDAS PARA E LDESARROLLO DEL PROYECTO DE I+D+I SGPS 9752, EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2022.
2	PRESTAR SERVICIOS DE DOS (2) TECNOLOGOS PARA APOYAR TÉCNICAMENTE EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SENNOVA, ASEGURANDO CADA ACTIVIDAD TÉCNICA Y DE I+D+I RELACIONADA CON LAS PRUEBAS, EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL LABORATORIO DE ENSAYOS DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN, EN LA VIGENCIA 2022.
1	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO DE UN TECNÓLOGO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO Y PROTOTIPADO REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE I+D+I SGPS 9549, EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2022
1	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SINTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES ECOLOGICOS, REQUERIDAS PARA E LDESARROLLO DEL PROYECTO DE I+D+I SGPS 9752, EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2022



1	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO DE EXPERIMENTOS, LEVANTAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE MUESTRAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE I+D+I SGPS 9625, EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCION PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA RESPONDER POR LA GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN, LA OPERACIÓN Y ATENCIÓN DE USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL FOMENTO DE LA I+D+I, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN, ORIENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA LÍNEA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SENNOVA, EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCION, PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA RESPONDER POR EL ASEGURAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS, RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL LABORATORIO DE ENSAYOS DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN, QUE GARANTICEN LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS EMITIDOS A LOS USUARIOS (INTERNOS Y EXTERNOS) Y ACOMPAÑEN EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ACCIONES DE I+D+I, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DEL PROYECTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SENNOVA, EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCION, PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASEGURAR LA PLANIFICACIÓN, EL DESARROLLO, LA IMPLEMENTACIÓN, EL MANTENIMIENTO, LA MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES, EL APOYO EN LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS Y LAS ACCIONES DE I+D+I DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYOS Y CALIBRACIÓN DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN, DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SENNOVA, PARA LA VIGENCIA 2022.

APOYOS EVALUACION DE COMPETENCIAS LABORALES ECCL

NO. CONTRATOS	OBJETOS PARA CONTRATAR
1	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL, ASOCIADOS CON LA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA EL PROCESO GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL SENA PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL SENA, EN LAS ÁREAS CLAVE EN LA ESPECIALIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, SECTOR EDUCATIVO Y QUÍMICA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIONAL VALLE PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL SENA, EN LAS ÁREAS CLAVE EN LA ESPECIALIDAD DE GAS, REFINACIÓN Y TRANSPORTE DE PETRÓLEO, GAS Y DERIVADOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIONAL VALLE PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL SENA, EN LAS ÁREAS CLAVE EN LA ESPECIALIDAD DE MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIONAL VALLE PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL SENA, EN LAS ÁREAS CLAVE EN LA ESPECIALIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MINERÍA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIONAL VALLE PARA LA VIGENCIA 2022

GD-F-007 V03



1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL SENA, EN LAS ÁREAS CLAVE EN LA ESPECIALIDAD DE GESTIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS, GESTIÓN DEL RIESGO Y/O SECTOR EDUCATIVO DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIONAL VALLE PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL SENA, EN EL ÁREA CLAVE EN LA ESPECIALIDAD DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIONAL VALLE PARA LA VIGENCIA 2022
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL SENA, EN LAS ÁREAS CLAVE EN LA ESPECIALIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIONAL VALLE PARA LA VIGENCIA 2022

Las necesidades de contratación se detallan en los anexos correspondientes.

Del anterior análisis se dejará constancia en Acta, fechada y firmada por todos los participantes.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Analizar las necesidades de contratación de instructores, apoyos administrativos y otros perfiles según planes y proyectos relacionados con la formación profesional.

Revisar el presupuesto asignado vigencia 2022 e Impartir lineamientos para la iniciación de la contratación 2022 de apoyos administrativos e instructores.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Verificación de la asistencia de la Subdirección, Coordinación de Formación Profesional y Profesional administrativo G02, para los temas a tratar.

CONCLUSIONES

Una vez realizado el análisis de las necesidades de los diferentes procesos y el presupuesto asignado se consolidan en el acta los contratos de prestación de servicios personales que apoyaran la ejecución de los procesos del Centro de la Construcción vigencia 2022

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ **PRIVADO** ☐ **SEMIPRIVADO** ☐ **SENSIBLE** ☐

GD-F-007 V03



Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Atender los lineamientos impartidos desde la Dirección General y Regional para los procesos de contratación que permitan el cumplimiento de los servicios personales que apoyaran la ejecución de los procesos del Centro de la Construcción vigencia 2022.	Equipo de contratación del Centro.	Vigencia 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 07 DEL MES DE enero DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)		Revisión de presupuesto asignado vigencia 2021 e Impartir lineamientos para la iniciación de la contratación 2021 de apoyos administrativos									
No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA	66933423	X			Subdirección de Centro		4411212 EXT 23500	N/A	Firmado digitalmente por BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
2	SI	AMANDA LONDOÑO PARRA	31153652	X			Coordinadora de Formación Profesional		4411212 EXT 23500	N/A	Firmado digitalmente por Amanda Londoño Parra
3	SI	CARLOS IVAN ZULUAGA VILLAMARIN	16740282	X			Profesional área administrativa G02		4411212 EXT 23500	N/A	Firmado digitalmente por Carlos Ivan Zuluaga Villamarin Fecha: 2022.01.12 09:11:49 -05'00'



MEMORANDO DE CONTRATACIÓN DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	REGIONAL VALLE – CENTRO DE LA CONSTRUCCION
Descripción breve de la solicitud:	APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EXPERTO TEMÁTICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN MODALIDAD PRESENCIAL EN LA RED DE CONOCIMIENTO DESIGNADA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Tipo de formación o programa:	N/A
Cantidad de contratos:	Un (01) contrato
Valor total de la contratación:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES M/CTE. (\$44.000.000).
CDP:	222 DEL 11 DE ENERO DE 2022
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

SUBDIRECTORA DE CENTRO

Proyectó: Angélica Sánchez Ballesteros, Profesional Contratación

Revisó: Amanda Londoño Parra, Coordinadora de Formación Profesional

Revisó: Carlos Ivan Zuluaga Villamarin, Profesional G02, área administrativa

Firmado digitalmente
por Carlos Ivan
Zuluaga Villamarin

GFPI-F-138 V.1



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EXPERTO TEMÁTICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN MODALIDAD PRESENCIAL EN LA RED DE CONOCIMIENTO DESIGNADA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	1.NBC - ARQUITECTURA PROFESIONAL EN ARQUITECTURA, NBC - DISEÑO DISEÑO, NBC ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA, ADMINISTRACION DE OBRAS CIVILES Y/O CONSTRUCCION EN ARQUITECTURA E INGENIERIA, 2.NBC - INGENIERIA CIVIL Y AFINES INGENIERIA DE RECURSOS HIDRICOS Y/O CONSTRUCCIONES CIVILES Y/O INGENIERIA CIVIL
EXPERIENCIA RELACIONADA:	1.Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de Construcción y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. 2.Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada gas e hidráulica y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$44.000.000) . Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Once (11) pagos iguales por los meses de Febrero a Diciembre de 2021, por valor de CAUTRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000) cada uno.
PLAZO:	11 meses sin exceder del 31 de diciembre de 2022.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Santiago de Cali.
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo de cargo y área de quien designe la subdirección de centro.
ORDENADOR DEL PAGO:	Beatriz Eugenia Cobo Garcia – Subdirectora de Centro.



De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro de la Construcción del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

Dando alcance a los lineamientos de Planeación, desde el grupo de Gestión Curricular se asignaron recursos presupuestales para la contratación de experto(s) Temático(s), por el rubro de Servicios Personales Indirectos, por lo anterior en el archivo anexo se remite el perfil dado por la coordinación del grupo de Gestión Curricular, la cantidad de expertos a contratar, el tiempo y los honorarios mensuales a fines de su adición en el Plan Anual de adquisiciones de los centros relacionados. Por favor solicitamos cargar y remitir esta información para asegurar su publicación.

Es de anotar que estos contratos son apoyo de tiempo completo para la Red de Conocimiento asociada, bajo el siguiente objeto, lineamiento y obligaciones

En el Centro de la Construcción Regional Valle, surge la necesidad de contratar un experto temático; dado que en su planta no cuenta con personal suficiente para el desarrollo de estas labores. De esta manera, el objetivo de la contratación es garantizar los servicios servicios profesionales y de apoyo a la gestión de carácter temporal como experto temático, para la construcción y/o actualización de los contenidos de los programas de formación en modalidad presencial en la red de conocimiento designada, según los lineamientos de la dirección de formación profesional. Durante Once (11) meses días de la vigencia 2022.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de la Construcción, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

2. Obligaciones Específicas:

- OBLIGACIONES:



- a. Participar en la elaboración y de diseño y desarrollo curricular de programas de formación de acuerdo con las guías de diseño y desarrollo curricular vigentes publicadas en la plataforma Compromiso SENA y lineamientos institucionales.
- b. Participar en las mesas técnicas de trabajo para la construcción de la matriz de correlación, así como la elaboración del perfil de ingreso y egreso del aspirante en el programa de formación y de los instructores que impartirán formación.
- c. Proponer y participar en la definición de Recursos tecnológicos, materiales de formación, ambientes de aprendizaje mínimo requerido, maquinarias, equipos, herramientas y elementos de protección personal necesarios para los programas de formación.
- d. Participar en el Diseño de Instrumentos de evaluación de acuerdo con orientaciones del asesor metodológico y según lineamientos institucionales
- e. Consolidar los entregables de los diseños y desarrollos curriculares producto de las jornadas, así como apoyar en la documentación de las condiciones de programa y en las actividades que se requieran desde la red para garantizar la calidad de los mismos.
- f. Apoyar la estructuración de propuestas, lineamientos y proyectos que garanticen el cumplimiento de las Políticas institucionales del diseño curricular, el Marco Nacional de Cualificaciones, la Clasificación Única Ocupacional Colombiana CUOC
- g. Cargar información de los productos elaborados durante las jornadas de diseño y desarrollo curricular de forma oportuna y con la calidad solicitada, garantizando el cumplimiento del plan de trabajo definido, en el sistema de gestión académico o administrativa dispuesto por el SENA para este fin.
- h. Presentar informes de actividades y demás documentos requeridos por el Grupo de Gestión Curricular para dar cuenta del avance de la elaboración y entrega de los programas de formación
- i. Apoyar técnicamente en respuestas y requerimientos internos y externos de la red.
- j. Para el mes de enero estructurar el plan de trabajo anual y cronograma de acuerdo con las actividades propias de las obligaciones contractuales.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad Santiago de Cali.



6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:



La supervisión del contrato estará a cargo de: La Subdirección del Centro.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago la Subdirector(a) designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*”.

14. Análisis del Sector: (NO APLICA)

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) _____, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO



					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA						

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia requeridos, se procederá al análisis y verificación de los documentos, con el fin de identificar que el futuro contratista cumpla a cabalidad con todos los requisitos exigidos en el perfil objeto de la presente necesidad.

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, la *subdirectora de centro* establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios



profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares: NO APLICA

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los toques, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente. (Nota: este punto solo aplica para contratos cuyas actividades sean diferentes a instructor)

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali.

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

Subdirectora de Centro

Proyectó: Angélica Sánchez Ballesteros, Profesional contratación 

Revisó: Amanda Londoño Parra, Coordinadora de Formación Profesional

Revisó: Carlos Iván Zuluaga Villamarín, Profesional G02, área administrativa

Aprobó: Yerlin Edier Martínez Meneses, Abogado centro de Formación 

ANEXO

OBLIGACIONES GENERALES

1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; **2)** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) ; **3)** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; **4)** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; **5)** Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; **6)** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; **7)** Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; **8)** Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; **9)** Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; **10)** Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); **11)** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; **12)** Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1º parágrafo 1º, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. **13)** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; **14)** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes

de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; **15)** No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; **16)** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; **17)** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; **18)** Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; **19)** En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda); **20)** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales. **21)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. **PÁRAGRAFO SEGUNDO:** El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.



Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL -

APOYOS AREA ADMINISTRATIVA - PROYECTO DISEÑO CURRICULAR

PERIODO : AÑO 2022															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO															
Un (01) CONTRATOS								ELABORADO POR:							
SALDO: 0								Nombre:	ANGELICA SANCHEZ BALLESTEROS, PROFESIONAL ADMINISTRATIVOS Y CONTRATACIÓN						
% UTILIZADO: 100%								Teléfono:	4414212 EXT 23500						
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES	
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA		
														PROFESIONALES	
REGIONAL VALLE - CENTRO DE LA CONSTRUCCION	N/A	N/A	APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EXPERTO TEMÁTICO	1	11		1/02/2022	31/12/2022	\$ 4.000.000,00	\$ 44.000.000	\$ 4.000.000			PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EXPERTO TEMÁTICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN MODALIDAD PRESENCIAL EN LA RED DE CONOCIMIENTO	
TOTALES				1						\$ 44.000.000	\$ 4.000.000	\$ -			

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

Subdirectora del Centro de la Construcción

Proyectó: Angélica Sánchez Ballesteros, Profesional contratación

Revisó: Carlos Ivan Zuluaga Villamarin, Profesional G02

Revisó: Amanda Londoño Parra, Coordinadora de Formación Profesional

No. 726 - Enero 27 - 2022



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
EL DIRECTOR DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que el Centro de la Construcción requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de la Construcción, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Centro de la Construcción acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EXPERTO TEMÁTICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN MODALIDAD PRESENCIAL EN LA RED DE CONOCIMIENTO DESIGNADA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL".

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Santiago de Cali, a los

FERNANDO JOSÉ MURIEL ANDRADE
DIRECTOR REGIONAL
SENA VALLE

VoBo. Darío Perez Viveros
Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano


Firmado digitalmente por
DARÍO PEREZ
VIVEROS

Proyectó: Angélica Sánchez Ballesteros, Profesional área contratación



Revisó: Yerlin Edier Martínez Meneses, Abogado área administrativa



Anexo: Estudio Previo incluye Análisis del Sector

				MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN																		
No.	Clase	Fuente	Estrategia	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Específico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente

1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinfor mación para la entidad.	2	3	5	alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención a través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrato	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización.
* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.																						



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHmviafara

MARITZA VIAFARA PAYAN

Unidad ó Subunidad

36-02-00-076-

CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE

Ejecutora Solicitante:

222810

Fecha y Hora Sistema:

11/01/2022 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	222	Fecha Registro:	2022-01-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-922810 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	44.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	44.000.000,00	Saldo x Comprometer:	44.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	222	Fecha Registro:	2022-01-11	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
922820 CENTRO DE LA CONSTRUCCION-VALLE - DISEÑO CURRICULAR	C-3603-1300-14-0-3603003-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA	Nación	10	CSF						
Total:						44.000.000,00	0,00	44.000.000,00	44.000.000,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS: CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE CARACTER TEMPORAL, COMO EXPERTO TEMATICO EN EL PROYECTO DE DISEÑO CURRICULAR, PARA EL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2022.
---------	--

Firmado digitalmente
por Francisco José
Luna Ramirez

FRANCISCO JOSE LUNA RAMIREZ

COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO



**CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE
ADQUISICIONES**

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO
NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE**

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste.

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EXPERTO TEMÁTICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN MODALIDAD PRESENCIAL EN LA RED DE CONOCIMIENTO DESIGNADA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
PLAZO:	11 meses

Para mayor constancia se firma en Santiago de Cali, a los

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

SUBDIRECTORA DE CENTRO

Proyectó: Angélica Sánchez Ballesteros, Profesional contratación

Aprobó: Yerlin Edier Martínez Meneses, Abogado centro de Formación

GFPI-F-137 V.1

No. 726 - Enero 27 - 2022



PEGAR PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Autoguardado PAA PUBLICADO SECOP II 20 01 2022... Buscar (Alt+Q) Angelica Sanchez Ballesteros

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

76_9228_123_PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SINTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES ECOLOGICOS, REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE I+D+I SGPS 9752, EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2022.

Code (each code separated by a comma)	Description	Expected begin date (month)	Due date for receiving request	Expected duration date (number of days)	Revision date (interval: days)	Type
80111701	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EXPERTO TEMÁTICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN MODALIDAD PRESENCIAL EN LA RED DE CONOCIMIENTO DESIGNADA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL	January	January	345	Day(s)	Contratación directa
54476						
55298						
55299						
55300						
55301						

Acquisitions

Listo Se encontraron 1 de 55295 registros

Escribe aquí para buscar

24°C 10:33 a. m. 27/01/2022

GFPI-F-137 V.1

No. 726 - Enero 27 - 2022



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL**

CONSIDERANDO

Que la subdirección del centro de la construcción de la Regional Valle requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal como apoyo a la gestión como experto temático -diseño curricular de la formación profesional integral, en el centro de la construcción en la vigencia 2022.

Que, de acuerdo con certificación expedida por la subdirección del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EXPERTO TEMÁTICO SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Cantidad de contratos:	Un (01)
Valor total de la contratación:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES M/CTE. (\$44.000.000).
CDP:	222 DEL 11 DE ENERO DE 2022
Rubro:	C-3603-1300-14
Radicado - NIS	

FERNANDO JOSÉ MURIEL ANDRADE

DIRECTOR REGIONAL SENA VALLE

Proyectó: Angélica Sánchez Ballesteros, Profesional Contratación

Revisó: Carlos Iván Zuluaga Villamarín, Profesional G02, área administrativa

Firmado digitalmente por Carlos Iván Zuluaga Villamarín

Aprobó: Yerlin Edier Martínez Meneses, Abogado centro de Formación

Vo Bo: Beatriz Eugenia Cobo García, subdirectora de Centro

GFPI-F-136 V.01